



POLÍTICA CORPORATIVA

La política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria de Bodegas San Isidro, BSI, consiste en el cumplimiento de las normas establecidas para la elaboración, envasado y comercialización de los vinos y productos derivados, con el fin de satisfacer las exigencias de los consumidores, siempre bajo el marco de las decisiones del Consejo Rector y Asamblea General y cumpliendo con la normativa legal vigente, dentro del respeto al Medio Ambiente, y así ayudar a conseguir una mejor y mas saludable calidad de vida.

La Dirección de BSI concreta los siguientes puntos:

- 1.- Asegurar que los productos suministrados son seguros y cumplen con las especificaciones solicitadas por los clientes y/o ofrecidas por BSI, así como el cumplimiento de la normativa aplicable.
- 2.- Mantener un Sistema de Gestión que mantenga presente en todo momento el concepto de mejora continua en todos los procesos internos y especialmente en los que atañen directamente al cliente.
- 3.- Garantizar la seguridad y salud de todos nuestros trabajadores.
- 4.- Cumplir con la ética social en las contrataciones y acciones relacionadas con los trabajadores de la empresa.
- 5.- Disponer de los mecanismos definidos dentro de la organización que permita establecer conseguir los objetivos de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria.
- 6.- Identificar el impacto que sus actividades generan, trabajando de forma continua en la minimización de sus efectos, desarrollando procesos y elaborando productos seguros y respetuosos con el Medio Ambiente.
- 7.- Avanzar de forma continua en el compromiso de la protección del medioambiente, incluida la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos y la reducción del consumo de recursos naturales.
- 8.- Informar, formar y sensibilizar a todos los empleados de sus responsabilidades en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria.
- 9.- Evitar perjuicios económicos y perdidas de mercado mediante acciones encaminadas a la prevención, y evitando la entrega de productos deficientes.
- 10.- Todas las actividades deben estar encaminadas a conseguir un Desarrollo Sostenible.
- 11.- Mantener una relación de dialogo y colaboración con la Administración respecto a todos los aspectos que afecten a nuestro entorno ambiental, así como difundir la Política Corporativa allí donde fuera necesario.
- 12.- Tener un compromiso de cumplir los requisitos legales, normativas y contractuales de aplicación para la empresa tanto a nivel de Calidad, Medio Ambiente, así como de Seguridad Alimentaria, y siempre enfocadas a la satisfacción del cliente.
13. Elaborar productos "inocuos, legales y auténticos"
14. Fomentar una cultura de calidad en todos los departamentos que tengan influencia en la calidad y seguridad de los productos.

La dirección de BSI es responsable de evaluar y revisar anualmente esta Política Corporativa con el fin de garantizar que su contenido es coherente con la política y objetivos de la empresa, así como con las expectativas y necesidades de los clientes.

Esta Política es comunicada a todos los empleados de la empresa y es entendida y está implantada en todo el ámbito de la organización.

PAGINA APROBADA	APROBADO GERENTE
Revisión 13	
FECHA	02/03/2026